

Guayaquil, 5 de Julio del 2004.

Sr. Don.
EDUARDO AGUIRRE ROMAN
Ciudad.

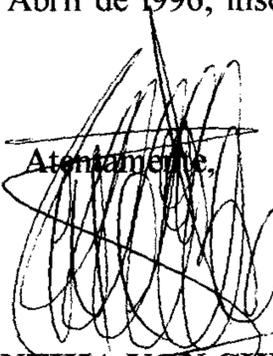
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ENATAC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de Dos Años.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la Escritura Pública de Expresión del Capital Social en Dólares, Fijación del nuevo valor nominal de acciones y Reforma Integral y Codificación del Estatuto social de la compañía, otorgada ante el Notario décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 6 de Octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Mayo del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares hasta un máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos cuya cuantía exceda de Veinte Mil Dólares hasta Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y en forma general para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute, explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Actuarán en forma conjunta con el Presidente previa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación, adquisición, e hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y cauciones en general sin precisar su cuantía, necesitando autorización de la Junta General para todo acto o contrato que en cada caso excedieren de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

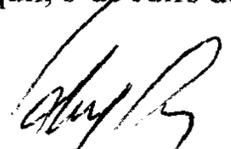
La compañía ENATAC S. A., nace como consecuencia de la Escisión de ENASA ENVASES ANDINOS S.A., según Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 30 de Abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Julio de 1996.

Atentamente,



AB. CYNTHIA YON CHEING
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: ACEPTAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO.
Guayaquil, 5 de Julio del 2004.



EDUARDO AGUIRRE ROMAN
PRESIDENTE

66099

MEV

39019-1196
Ref: 14102-101

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **ENATAC S.A.**, a favor de **EDUARDO AGUIRRE ROMAN**, de fojas **84.030 a 84.032**, Registro Mercantil número **13.040**, Repertorio número **20.608**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Julio del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 115475
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *[Signature]*